

GUÍA DOCENTE
CONTABILIDAD FINANCIERA
(Extinción examen y tutorías)

GRADO EN INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL
(3º y 4º curso)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 08-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La **Contabilidad Financiera** aborda específicamente el estudio del patrimonio de las empresas y las variaciones que se producen en el mismo.

El estudiante se ha de familiarizar con la terminología contable, con las normas de valoración elementales, así como profundizar en las normas de elaboración de la información contable plasmada en las Cuentas Anuales, con el objeto de que éstas se conviertan en un útil instrumento a la hora de tomar decisiones en el ámbito empresarial.

Se inicia con una formación contable a nivel básico, en relación con los aspectos relativos al proceso contable y a la elaboración de los estados financieros que forman las cuentas anuales, para pasar posteriormente al estudio e procesos más complejos. Por tanto, el objetivo general es proporcionar las herramientas de la técnica contable (metodología básica) y comenzar, una vez familiarizado con esta técnica, con normas de valoración elementales. De esta forma, el alumno podrá avanzar en esta disciplina con un alto grado de eficacia.

No es necesario ningún requisito previo para cursar esta asignatura.

III.-Resultados de Aprendizaje

- CG01. Capacidad de síntesis y análisis.
- CG02. Capacidad de organizar y planificar.
- CG03. Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
- CG06. Capacidad de gestión de la información.
- CG07. Resolución de problemas.
- CG08. Toma de decisiones.
- CG15. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG17. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG18. Capacidad de aprender de forma autónoma.
- CG19. Adaptación a nuevas situaciones.
- CG20. Habilidad para trabajar de forma autónoma.
- CG25. Motivación para la calidad.
- CE18. Analizar y aplicar las técnicas y normativa contable.
- CE19. Elaborar e interpretar la información contenida en las cuentas anuales.



- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

PARTE I

Tema 1.- Concepto de Contabilidad:

* Origen de la contabilidad, concepto de la contabilidad, requisitos y usuarios de la información contable.

Tema 2.- Teoría del Patrimonio:

*Concepto contable del patrimonio, elementos patrimoniales, masas patrimoniales y ecuación fundamental de la contabilidad por partida doble.

Tema 3.- Teoría de las Cuentas:

*La cuenta como instrumento de representación y medida, tecnicismo de las cuentas y estructura.

*Clasificación de las cuentas del balance: Cuentas de activo, pasivo y de neto, representación contable de los elementos patrimoniales, convenio del cargo y el abono.

*Cuentas de diferencias o cuentas de gastos e ingresos.

Tema 4.- El Ciclo Contable:

*El ciclo contable.

*Los libros contables contenido y tipos.

Tema 5.-El Plan General Contable

* El marco conceptual, normas de registro y elaboración.

* Cuentas anuales, modelos y normas de elaboración.

PARTE II

Tema 6.- Problemática contable del ciclo de explotación de la empresa:

* Contabilización de ingresos y gastos, existencias, derechos de cobro, efectos comerciales y disponibilidades líquidas.

Tema 7.- Problemática contable del ciclo de inversión y sus fuentes de financiación:

* El inmovilizado, valoración inicial y posterior.

* Los instrumentos financieros, tipos y categorías.

Tema 8.- Problemática contable del IVA.

IV.B.-Actividades Formativas

Las actividades formativas de esta asignatura se adecúan al proceso de extinción de la titulación. El personal docente facilitará los materiales y/o bibliografía a través de Aula Virtual y programará (en Teams o presencialmente) las tutorías académicas grupales necesarias para resolución de problemas y dudas, prácticas y/o aclaración de contenidos que estime oportunas.

El personal docente puede programar otras actividades formativas auxiliares, si así lo estima oportuno, siguiendo las indicaciones dadas por los centros, si las hubiera. De ello se informa al alumnado a través de Aula Virtual al inicio del cuatrimestre.



V.- Metodología

Las metodologías docentes se adecúan al proceso de extinción de la asignatura:

1. El personal docente programará (en Teams o presencialmente) tutorías académicas grupales necesarias para resolución de problemas y dudas, prácticas y/o aclaración de contenidos que estime oportunas.
2. El personal docente puede emplear otras metodologías docentes auxiliares, si así lo estima oportuno, siguiendo las indicaciones dadas por los centros, si las hubiera. De ello se informa al alumnado a través de Aula Virtual al inicio del cuatrimestre.

VI.- Método de evaluación

Los sistemas de evaluación se adecúan al proceso de extinción de la asignatura. Las actividades de evaluación mediante las que se desarrollan los sistemas de evaluación previstos en la memoria verificada del título se aplicarán de modo que el alumnado pueda atenderlas adecuadamente. Esta adecuación es la misma para todas las convocatorias de evaluación. Por tanto, las actividades de evaluación podrán programarse durante las convocatorias oficiales (ordinaria, extraordinaria y adelantada).

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

V.A.B.- Descripción de la metodología de las actividades de evaluación y su ponderación

Los sistemas de evaluación aplicados en esta asignatura son los siguientes:

CONVOCATORIA ORDINARIA:

Prueba 1: Prueba escrita **teórica-práctica** de conocimientos adquiridos en la asignatura que supondrá el 40% de la nota final de la asignatura (REEVALUABLE).

Prueba 2: Prueba escrita **exclusivamente práctica** que supondrá el 60% de la nota final de la asignatura (REEVALUABLE).

La prueba 1 que pondera el 40% de la nota final, tendrá la condición de reevaluable y se exigirá una nota mínima de 4 para que pueda hacer media con la prueba 2 a efectos de superar la asignatura en convocatoria ordinaria.

La prueba 2 que pondera el 60% de la nota final, tendrá la condición de reevaluable por lo que se exigirá una nota mínima de 4 para que pueda hacer media con la prueba 1 a efectos de superar la asignatura en convocatoria ordinaria.

El alumno superará la asignatura siempre que la nota final resultante de aplicar las anteriores ponderaciones sobre las pruebas descritas sea igual o superior a 5 (puntuación valorada sobre 10). En caso de no ser así, el alumno deberá reevaluar la asignatura en la convocatoria extraordinaria (junio).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria, mediante examen presencial en el periodo de evaluación fijado por la Universidad y únicamente con las pruebas de evaluación reevaluables.

CONVOCATORIA ADELANTADA:

El estudiante que haya solicitado la convocatoria adelantada deberá ponerse en contacto con el profesor responsable de la asignatura tan pronto sea posible para que le facilite la información y/o material necesario para la evaluación, que será similar a la que seguirá el resto de estudiantes matriculados en la asignatura. Y en todo caso, se plantearán exámenes de teoría y práctica a realizar en la fecha fijada por la Universidad.

V.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

V.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

V.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VI.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Rivero Romero, José (2021): "Contabilidad Financiera", Edisofer.

Rivero Romero, José (2021): "Supuestos de Contabilidad Financiera", Edisofer.

GOMEZ ORTEGA, ALBA (Coordinadora) (2020): "Análisis multisectorial de cuentas anuales y sus informes de auditoría".

ISBN: 978-84368-4362-0. Editorial: Ediciones Pirámide

Plan General de Contabilidad consolidado (actualizado):

* RD 1414/2007 P.G.C. y RD 1515/2007 P.G.C. PYMES

Bibliografía complementaria

Arquero, J.L.; Jiménez, S.M. y Ruiz, I. (2017): "Introducción a la Contabilidad Financiera", Ediciones Pirámide.

Sánchez Fernández Valderrama, J.L. (2014): "Teoría y práctica de la Contabilidad", Ediciones Pirámide.

VII.-Profesorado

